

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9960.

Suscripcion en Córdoba. Por un mes..... 2 Ptas.  
Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... Por un mes..... 2,50  
Por trimestre... 7

JUEVES 14 DE JUNIO DE 1883.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Publicamos á continuacion la carta que ha tenido la bondad de remitirnos el digno señor Vicario Capitulár, á propósito de un artículo que bajo la garantía de una firma conocida de nuestros lectores se insertó hace pocos dias en el DIARIO. Nuestros habituales favorecedores conocen perfectamente nuestras ideas, en este punto, que ni son ni serán jamás, Dios mediante, si no las que enseña la Religión Católica, Apostólica, Romana, que profesamos, sin reservas ni distingos de ninguna clase. Esto, constando así, como lo tenemos repetidamente probado, he aquí ahora la carta, á cuya doctrina nos adherimos.

«Sr. Director del periódico DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mio y de mi consideracion: Hace pocos dias se dió en esta religiosa ciudad el tristísimo espectáculo de un entierro profano, ó civil, segun el lenguaje usual: espectáculo que nos llenó de amargura, tanto por lo que estos actos son y significan, cuanto por las especiales circunstancias que revestia el que nos ocupa.

La prudencia, que debe moderar nuestros actos, nos aconsejó entonces lamentar en silencio la por extremo funesta situacion á que nos ha traído la propaganda de añejos errores, así filosóficos como teológicos, mil veces refutados y otras tantas reproducidos, siquiera sea con nuevas y sorprendentes formas; y así hubiéramos permanecido, si posteriores actos que importan mayor gravedad, relacionados con el mismo suceso, no nos precisaran á romper nuestro silencio, si queremos evitar la terrible amenaza con que Dios por el profeta Isaías intima el cumplimiento de sus deberes á los que se hallan ocupando nuestro inmerecido puesto.

Pero aun así, y antes de esgrimir las poderosas armas que no en vano la Iglesia tiene hoy depositadas en nuestras manos, queremos, y esperamos haya de ser con buen resultado, agotar cuantos recursos la Caridad nos sugiera para atraer á los que, quizás sin advertirlo, se separan del recto y único camino que á todos ha de conducirnos al fin para que fuimos creados.

A esto, y á nada más que esto obedece la forma, modo y medio de que nos servimos para amonestar paternalmente al autor de un Artículo necrológico-apologético publicado en el DIARIO número 9955 del sábado 9 del corriente mes, intitulado «Ante un Sepulcro» y al editor del periódico que indudablemente sin estudiarlo lo ha insertado, procurando así vindicar el dogma y doctrina católica tan lastimados y, á lo ménos, desvirtuar

la mala impresion que, nos consta, ha causado su lectura en los fieles de esta ciudad, suponiendo habrá sucedido lo mismo en los de la Diócesis que lo hayan leído.

Hace un mes que, al dirigirnos á nuestros diocesanos para fijar su atencion sobre un Edicto de la digna Autoridad Eclesiástica de Sevilla condenando un artículo del periódico de aquella ciudad intitulado «El Alabardero», y prohibiendo su lectura, prohibicion que hemos decretado en esta Diócesis por los motivos que entonces manifestamos, decíamos, entre otras cosas, lo siguiente: «Nos, á quien hoy urge, cumpliendo uno de los más graves deberes de nuestro cargo, vigilar en la Diócesis para que el dogma y disciplina de la Iglesia nuestra Madre sean respetados y observados en toda su integridad y pureza, así como procurar que las costumbres no se relajen más y más, á lo que tiende y contribuye en gran manera la circulacion de tantos libros, folletos y periódicos que desgraciadamente y sin remora bastante, difunde la herejía, la impiedad y la corrupcion, ya que no podemos, como es nuestro deseo, levantar inquebrantable dique á tan devastador torrente, procuremos debilitar su empuje todo lo que nos sea posible.»

Cuando así nos lamentábamos hablando en tésis general, revelando lo que nuestro corazon sentia y la experiencia acredita, estábamos muy ajenos de pensar habia de llegar un dia en que tendríamos que reproducirlo por un escrito concreto, publicado en un periódico cuyo Director nos es bien conocido por sus ideas religiosas, y cuyo autor en nada nos consta sea refractario á nuestra sacrosanta Religion.

No intentamos, ni mucho ménos, significar con esto que por sólo este hecho, y no resultando contumacia, ni el autor ni el editor desmerezcan en su buena reputacion cristiana, ni para con nos, ni para el público, porque más que á intencionado propósito del autor atribuimos, y nos complacemos en repetirlo, no á malicia y sí á carencia de los necesarios conocimientos Filosóficos, Teológicos y Canónicos para escribir de lo que á estas ciencias pertenece, los errores consignados y publicados en el referido Artículo, aun cuando su confeccion y publicacion proceda de personas ilustradas y muy competentes en varios ramos del humano saber.

Sólo así es como, respetando las personas, se explica que la simple lectura del Artículo con católico criterio note proposiciones heréticas, anticatólicas, falsas, absurdas y otras

varias, y que puedan dejarse por ahora sin el correctivo que hubieran de tener despues de calificadas con precision Filosófica-Teológica-Canónica dictada por el Sínodo competente. Semejantes errores los apreciamos solamente materiales, y deseamos con toda nuestra alma que jamás lleguen á ser formales.

Esta apreciacion se funda en las razones aducidas, y ademas en la precipitacion con que se escriben sucesos cuya importancia relativa se pierde pasados los primeros momentos, y son narrados por el amigo fuertemente impresionado por la desgracia de la pérdida de su amigo.

No nos extendemos mas. Lo dicho, con harto pesar, nos parece suficiente para satisfacer en lo que nos debemos á nuestros diocesanos en general, y en particular al autor y editor del artículo intitulado «Ante un Sepulcro.»

Terminamos rogando por las entrañas de nuestro Señor Jesucristo á V., señor Director, al escritor aludido, y en Vdes. á todos los directores y escritores públicos de la Diócesis, sean muy cautos y muy parcos en escribir de asuntos religiosos ó que con la religion se rocen, teniendo todos cuidado cuando tuvieren precision de hacerlo, de someter sus trabajos á la censura de personas competentes, y sobre todo, no olvidando jamas que si, como suponemos, son cristianos Católicos, Apostólicos, Romanos, y apetezen ostentar, sin mancha ni sombra, tan noble blason, es de absoluta necesidad sometan siempre, en esta materia, sus juicios y sus obras á la Iglesia, y en su representacion á sus Prelados legítimos, acatando y obedeciendo sus disposiciones y mandatos sin réplicas ni excusas.

Suplicamos á V. se sirva insertar esta carta en el correspondiente lugar de su periódico, por lo que le estaremos reconocidos, reiterándonos su muy atento S. S. Q. S. M. B., Ricardo Alguéz, Vicario Capitulár.

Córdoba 12 de Junio de 1883.»

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 11.

Se abrió á las tres ménos cuarto.

El señor Corradi apoya (y es tomada en consideracion por la Cámara) una proposicion de ley declarando la incompatibilidad del cargo de senador con el de diputado provincial, concejal y alcalde.

Tambien es tomada en consideracion otra del señor La Orden sobre carreteras.

El señor Alvarez (don Manuel) aclara

algunos conceptos de sus preguntas relativas á la deuda exterior formuladas el sábado último.

Entrándose en la órden del dia se aprueban sin debate varios proyectos de ley sobre carreteras.

Se reanuda la discusion sobre el artículo 1.º del proyecto de primeras materias, y se aprueban las partidas 66, 67 y siguientes, hasta la que se refiere al pelo de cabras, á la cual hace observaciones el señor Garcia Barzanallana, contestándole el señor Ruiz Gomez.

Es aprobada dicha partida y las siguientes hasta la 137, que dice relacion á los estambres.

El señor Maluquer declara que despues de la última session se convino con el señor ministro de Hacienda que pagasen los estambres una peseta.

A propuesta del señor ministro de Gracia y Justicia se suspende la aprobacion de la partida de los estambres.

Se debate se aprueban las siguientes hasta la relativa á pieles y cueros. Sobre esta se hacen observaciones, contestándolas los señores Terrero y ministro de Gracia y Justicia.

Se aprueba esta partida y las restantes del art. 1.º, sin más debate que algunas observaciones del señor Barzanallana á la 194, y á la 285 del señor vizconde de Campo-Grande, que contestó el señor Terrero, de la comision.

En vista de las enmiendas presentadas al art. 2.º, propone la comision que se suspenda el debate, y así lo acuerda la Cámara, á propuesta del señor presidente.

Orden del dia para mañana:  
La discusion pendiente.

### CONGRESO.

#### Sesion del 11.

Se abrió á la una y media.

Tómase en consideracion una proposicion de ley sobre carreteras: el señor Amorós presenta una proposicion pidiendo rebaja de contribucion á su pueblo, y el señor Fiori apoya otra proposicion de carreteras que la Cámara admite.

El señor Gutierrez de la Vega ruega al presidente de la Cámara que procure que se ponga á discusion cuanto antes el dictámen sobre la proposicion modificando las leyes provincial y municipal en lo que se refiere á dietas y gastos de representacion de los presidentes y alcaldes.

El señor Presidente: Pondré en conocimiento de la comision el legítimo deseo de su señoría.

El señor Alcalá (de la comision) manifiesta estar conforme con la proposicion, y disculpa su actitud en el seno de la misma.

El señor Gutierrez de la Vega: Todos

los señores de la comision se muestran privadamente conformes con la proposicion; pero es un hecho que ni el dictámen se formula, ni la comision se reúne.

El señor Presidente: La mesa no tiene interés en conocer anticipadamente el dictámen.

El señor Gutierrez: Tiene razon S. S.; ruegole, pues, ponga en conocimiento de la comision mis deseos.

El señor Presidente: Así se hará.

El señor ministro de Hacienda ofrece traer á la Cámara una nota relativa á asuntos de Hacienda de la provincia de Alicante, pedida por el señor Crens.

Orden del dia: Sin discusion se aprueba el dictámen sobre el acta del señor Millan y Piñan (Lorca). Queda proclamado diputado.

Se debate se aprueban los dictámenes de la comision mixta referentes á carreteras.

Continúa el debate sobre presupuestos.

El señor Amorós combate la seccion quinta, que trata de clases pasivas.

El señor Nuñez de Haro le contesta, demostrando que las obligaciones de clases pasivas han disminuido en lo civil desde el año 1845, y abogando por que se haga una ley de empleados que satisfaga todas las necesidades y las exigencias del Tesoro.

El señor ministro de Hacienda interviene en el debate para manifestar: que se trata de un mal año que todas las situaciones han sentido y todas han procurado remediar; que existen muchos trabajos para realizar una reforma que le arredra; que la moralidad administrativa no es perfecta, porque es un mal social, y que el gobierno la castiga severamente allí donde sabe que existe.

Rectifican los Sres. Amorós y ministro de Hacienda.

El señor Fabié consume el segundo turno en contra de la seccion, y contesta en pocas palabras el señor Nuñez de Haro.

El señor Estévez Collantes combate el capítulo 1.º de la Presidencia del Consejo, fundándose en que los fusionistas combatieron por excesivos los gastos y hoy los aumentan sin aumentar los servicios.

El señor Santana le contesta en pocas palabras.

El señor Alvarez Mariño combate la seccion, y á la vez la falta de economia en todo el presupuesto.

El señor Santana le contesta defendiendo la obra del ministro.

Se aprueban los cuatro restantes capítulos de la Presidencia del Consejo, y se suspende la discusion.

Despues de aprobarse definitivamente varios proyectos, se levanta la session y pasa á reunirse en secciones el Congreso.

— 76 —

tendiendo por entre las piedras como en cascada natural, para ir á desembocar en el rio.

A este arroyo, por mezquino que pareciese, debía el jardin toda su frescura, toda su vegetacion. Tres ó cuatro saucos unian su follaje amarillo á los verdes de diferentes matices que presentaba á la paleta del artista el vasto jardin.

Con una mirada, el doctor apreció todo el provecho que podia sacar del jardin para su querida enferma, y con un lápiz en la mano trasformóse al punto en arquitecto y jardinero de aquel pequeño Trianon. Una llanura que habia delante de la casa se destinó á jardin inglés, donde la niña podría sentarse y aun revolcarse en el musgo.

Un pilon, cuya profundidad no debia exceder de treinta centímetros, ocuparía el centro, y este sería el futuro baño de aquella niña sin nombre, de aquel cuerpo sin alma que estaba en su laboratorio. Por fin, plantáronse

— 77 —

dos ó tres parterres de flores, porque Santiago contaba que las flores ejerciesen gran papel en la cura que se proponia.

Al dia siguiente cuatro jardineros y otros tantos albañiles estaban instalados en el jardin y les daban una semana para operar las trasformaciones que el doctor se habia imaginado.

### VII.

#### UN ALMA EN SU GÉNESIS.

Ocho dias despues los trabajos estaban terminados; el césped comenzaba á brotar, el pilon recogia las aguas en declive del arroyuelo, y por fin las flores esmaltarian en breve aquella verde alfombra.

El Eden estaba ya dispuesto para recibir á su Eva.

La niña no tenia nombre, no ha-

— 80 —

En este primer dia el doctor observó á los dos seres que habia recogido, pero los observaba desde lejos, porque de ningun modo queria coartar sus expansiones. La niña estaba desnuda porque el calor así lo consentia, y muchas veces trató de ponerse de pie; pero las piernas se doblaban aún, apoyando sus manos en un banco del jardin.

El doctor se convenció de que era preciso reorganizar aquella naturaleza antes de empezar el tratamiento moral. Los primeros dias, los primeros meses, pasaron en los cuidados destinados al cuerpo, tratando de darle fuerza y combatir el exceso de linfa que le empobrecia: ordenó para esto baños frios, que empezaron por hacer gritar á la niña, porque en nuestra miserable naturaleza el grito de dolor precede siempre á la exclamacion de alegría.

La pequeña Eva fué acostumbrándose poco á poco al baño frio, que acabó por recibir con resignacion y luego

— 79 —

—Eso,—dijo el doctor con melancólica sonrisa,—es una masa de carne, un cuerpo sin alma, sin voluntad, olvidada al parecer entre todos los seres que pueblan el mundo.

—Dios mio!—murmuró la jorobada,—señor amo, que no creais de dejar en casa semejante bebeco. Eso es bueno para una casa de locos ó de incurables.

—Por el contrario, Marta, no solo la dejaré en casa, sino que encargo que la cuides mucho y te consagres á ella con particular esmero: por de pronto vas á traer un baño y á dar en él un buen jabon á esta criatura. Lávala toda de piés á cabeza.

Como siempre, Marta obedeció, y una hora despues el baño estaba preparado con agua tibia y Marta daba en él una jabonadura á la criatura traída del bosque por el doctor. Este asistia á la operacion consagrándole singular atencion. La niña, al salir de la cabaña de el leñador, tenia tal concha de soledad, que era imposible

## Seccion oficial.

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL  
DE CÓRDOBA.

Resultando sin enagenar por falta de licitadores en las subastas celebradas, varios efectos y materiales de construcción procedentes de las demoliciones de las casas comprendidas en el trazado para la desviación de la carretera de Madrid á Cádiz, el Ayuntamiento de mi presidencia ha resuelto anunciar nuevamente por término de diez días la venta de aquellos, con la baja del 35 por 100 del valor fijado, cuyo remate por pujas llanas habrá de efectuarse en el despacho de esta Alcaldía de una á dos de la tarde del viernes 22 del que rige, con arreglo á las condiciones que quedan de manifiesto en la Secretaría municipal.

El tipo del remate lo será la suma de 205 pesetas 72 céntimos á que con la reducción establecida ha quedado limitado el importe de los 103 lotes que aún existen, no admitiéndose posturas á efectos determinados, sino á la totalidad de los que han de enagenarse, los cuales serán en el acto adjudicados al licitador que sobre aquel tipo ofrezca mas ventajas para los intereses de la Municipalidad.

Córdoba 12 de Junio de 1883.—*El Marqués de Boil.*

Cumpliendo lo dispuesto por la Comisión permanente de la Excm. Diputación de esta provincia, á las doce de la mañana del día veinte del que rige se reunirá en estas Casas Consistoriales la Corporación municipal de mi presidencia, con objeto de oír la escepcion alegada por el mozo número 206 del último reemplazo, fallando en el acto lo que proceda con arreglo á la ley, y de revisar la del número 241 de la quinta de 1879.

Lo que se anuncia con la debida antelación para que los interesados en dichos llamamientos puedan concurrir á la espedada sesión pública, y hacer las reclamaciones que estimen convenientes.

Córdoba 12 de Junio de 1883.—*El Marqués de Boil.*

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Es muy probable que ocupe la silla episcopal de Barcelona, el venerable obispo de Cádiz.

—Ha firmado S. M. el rey un decreto del ministerio de Gracia y Justicia, fijando reglas para la rehabilitación de títulos de Castilla.

—El señor Celleruelo ha renunciado, según se dice, á interponer al gobierno sobre las denuncias del *Globo* y el *Liberal*.

—Jerez 11 (1,5 noche).—Hoy se ha celebrado la sexta sesión de la vista en juicio oral de la causa del Blanco de Benaoján. La vista ha comenzado á las doce de la tarde y ha terminado á las seis, consumiéndola toda ella el fiscal señor Domenech con un brillante discurso que no ha concluido y que mañana continuará.

Gran concurrencia en la sala.

Créese que la sentencia se dictará del lunes al martes.

—El viernes por la mañana se verificará la vista de la denuncia del *Globo* ante el tribunal de imprenta.

—A pesar de lo que dicen algunos periódicos de oposición, el gobierno no ha tolerado en Jerez coacciones de ninguna clase, ni está dispuesto á tolerarlas, y la prueba se está dando en estos momentos en el mismo lugar de los sucesos, donde el que quiere trabajar trabaja, sin ser molestado por nadie ni para nada.

—El día 16 se verificará la vista de la denuncia del *Liberal*.

—El señor Romero Robledo, consultado por sus amigos sobre su pensamiento acerca de la anunciada interpelación apropiada de los asuntos de Andalucía, ha contestado que aplazaba la interpelación, por entender que la situación mejoraba y porque no se creyera que era un afán impaciente y limitado á oponer dificultades al gobierno. El señor Romero Robledo no renuncia á tratar más adelante de aquellos sucesos, y parece que así lo ha manifestado al ministro de la Gobernación, el cual, así que tuvo noticia de aquellos propósitos, enfermo como está, acudió al Congreso para contestar en el acto al elocuente orador de la minoría conservadora.

### EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 11 (recibido el 12).—El ministro de Obras públicas ha presentado á la Cámara de los diputados los convenios celebrados por el gobierno con las compañías de ferro-carriles de Lyon, Norte, Este y Mediodía.

Continúa el debate sobre el articulado de la proposición de ley relativa al encabezamiento de los vinos de la última cosecha, quedando pendiente la discusión para mañana.

La extrema izquierda, en una reunión celebrada hoy, ha resuelto esplanar inmediatamente una interpelación sobre la cuestión del Tonkin.

Saigon, 11.—Las últimas noticias de Tonkin son bastante satisfactorias.

Las comunicaciones entre la ciudadela, de la nueva adquisición hecha por Francia con los buques surtos en el río, se practican sin dificultad alguna.

Roma, 11 (recibido el 12).—Se han verificado las elecciones municipales en esta capital, triunfando casi por completo las candidaturas católicas. Este hecho ha producido grande impresión.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 12 de Junio de 1883.  
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo.

Continúa muy tranquila, aunque de modo más lento que el gobierno deseara, la discusión de los presupuestos en el Congreso, sin embargo de no haberse efectuado las interpeleaciones anunciadas de los señores Romero Robledo y Celleruelo sobre la cuestión obrera en Jerez y las denuncias de *El Globo* y *El Liberal*. Y la verdad es, que estos aplazamientos y tardanzas no deben ser mo-

tivo de extrañeza, porque cuanto más se insiste en la discusión de los presupuestos generales, si se discute de buena fé por ambas partes, muchos más beneficios han de redundar indudablemente en favor de los intereses generales del Estado, todos comprendidos en los presupuestos.

Se ha dicho hoy que el señor Leon y Castillo usará de la palabra para impugnar el presupuesto de gobernación; no hemos podido confirmar la noticia para darla de un modo autorizado.

Hoy ha defendido el señor Carvajal en el Congreso una proposición para que se nombre un comisario que pase á Jerez y, asesorándose de las autoridades, corporaciones é interesados, establezca la armonía entre los propietarios rurales, arrendatarios y trabajadores, invitándoles á formar un jurado de hombres buenos, elegido respectivamente por los unos y por los otros, que se renovará anualmente por libre elección, y que resolverá las cuestiones que entre ellos se presenten en lo sucesivo.

El discurso del señor Carvajal ha sido escuchado con gran atención por la Cámara; á juzgar por las impresiones que hemos recibido en los círculos políticos, no prevalecerá la proposición de la Unión Republicana. En este momento el Gobierno contesta, pero no podemos hacernos cargo del resultado por temor á perder el correo.

Las enmiendas que se presentarán al proyecto de ley para el planteamiento del Jurado son ocho; á su tiempo las daremos á conocer, así como también los principales puntos que serán objeto de amplio debate: hoy por hoy este proyecto no tiene un interés capital, porque ya es casi seguro que quedará aplazado hasta después de las vacaciones.

De la reunión del directorio de la izquierda se sigue hablando: los asistentes á esta reunión guardan una gran reserva sobre los puntos en ella tratados; pero es creencia general que se censuró el giro que se dió por los diputados izquierdistas á la interpelación del señor Fernandez de la Hoz sobre el decreto de jueces municipales.

Ha resultado completamente inexacta la noticia dada por muchos periódicos, respecto á que el señor Cánovas habia estado en Palacio, conferenciando largo rato con S. M.: igualmente es desmentida la de que el jefe del partido conservador tuviese intervención alguna en lo que se viene diciendo hace días, al parecer con bastante fundamento, de que el Duque de Sexto será relevado de su cargo en palacio.

Créese que aunque el señor Romero Robledo ha dejado sin efecto su anunciada interpelación, antes de cerrarse las Cortes provocará un debate, resumen de la política hecha por el Gobierno en esta legislatura, y entonces explicará las razones que ha tenido para no hablar ahora de los asuntos de Jerez.

*El corresponsal.*

## Variedades.

### CRÓNICA DE LA MODA.

SUMARIO.—Aspecto vistoso de las actualidades de la moda.—Las exposiciones en las tiendas de novedades.—El lujo en los vestidos: un modelo para ceremonia.—Las confecciones á la br-

den del día.—La levita Abate galante.—Las manteletas.—La lencería de lujo.—Un peinador elegante.—Las enaguas de muselina de lana.—Las modas de las niñas.

Las modas actuales tienen un aspecto muy vistoso. No se ven mas que batistas, velos ligeros, sombreros deliciosos, sombrillas y confecciones de gasa. Como el Paris mundano está en visperas de emprender los viajes de rigor, las tiendas de novedades son muy visitadas.

Es imposible salir de Paris con dirección á los establecimientos termales, las playas marítimas ó el campo, sin comprar algo en esos inmensos bazares de lo mucho que ha inventado la industria parisiense para engalanar á las reinas de la moda.

He aquí para comenzar nuestras descripciones la de un vestido de ceremonia. Es de otomano canaque con bordado de perlas medio doradas sobre encaje canaque. Su fondo de falda, hecho de seda, remata con dos plegados de maravilloso. Todo el delantero es de encaje de perlas con festones que llevan al borde un fleco de perlas, y por detrás se estiende una cola de otomano formando gruesos pliegues con volantes de maravilloso al borde. Cuerpo de otomano con pechera de tul bordado que dá la vuelta para subir en torno del cuello por detrás. Una pequeña drapería de otomano con encaje y perlas parte de la cadera derecha, donde deja escapar un rizado de encaje y hace pliegues bajo la cadera izquierda. La espalda forma una punta muy acusada. En torno de la faldeta hay un volante de encaje mezclado de perlas. Manga de tul bordada. Sombrero de tul bordado de perlas medio doradas, con rosas de tono claro.

Si los vestidos son obras maestras de lujo y de gracia, las confecciones afectan un estilo por demás notable. He visto una levita *Abate galante*, que puede citarse como modelo de estas prendas verdaderamente extraordinarias. Es de siciliana estampada, y sus delanteros derechos dejan ver un chaleco plegado. Una pinza marca el costado, y de la pinza sale una cinta de raso que se anuda á guisa de cinturón en el bajo del talle. La espalda de corte inglés, completamente ajustada, forma un pliegue *Walteau*, que dá la amplitud de la falda como en las batas; solo que en nuestro modelo hay que cortar mas largo que la altura derecha para poder hacer el pliegue sobre la falda de la levita. Una pinza marca el costado de espalda y solo hay costura en medio. Cuello derecho de terciopelo y manga de codo con un puño pequeño de terciopelo y un volante de encaje color núa. El vestido es de faya gris hierro. Sombrero *coup de vent*, de paja gris, muy alto por delante y á la izquierda, con ala forrada de terciopelo gris, corona de florecillas amarillas y pluma de avestrúz sujeta con un lazo de terciopelo gris. Zapatos de cabritilla medio dorada y medias del mismo color.

Los modelos de manteletas son tan numerosos como elegantes. Uno vamos á elegir, que para hacerle bien comprensible debemos presentarle bajo dos aspectos (delantero y espalda). Esta lindísima prenda, tiene la hechura cintrada y se recoge elegantemente en el bajo de la espalda. El hombro se prolonga en

manga y esta se ajusta al delantero, que queda suelto. En el contorno hay un plegado de crespon inglés y otro adorno de crespon con una pasamanería corta la espalda, todo ello rematando en punta con una lazada de cinta de faya. Por delante y en las caídas plegadas hay cinta y pasamanerías.

Usase mucho una bata de muselina de lana azul, de hechura recta sujeta por detrás con una jareta y por delante solo en el talle donde remata la pechera de muselina, la cual está montada con series de fruncidos y cae en forma de camiseta oriental, con lazo de seda. Guarnición de encaje en el delantero y en las mangas.

Contribuye la enagua á dar gracia al traje moderno; y bajo este concepto es muy útil un modelo de muselina de lana cruda cuya guarnición se compone de un ancho bias plegado y cercado con tres pliegues; los del bajo haciendo cabeza á un volante de muselina de lana festoneado y bordeado de seda blanca. Esta enagua reemplaza ventajosamente la de percal, porque es más ligera. También se hace de muselina de lana blanca, crema ó encarnada.

Para concluir citaré un bonito modelo de vestido para niña. Es de lana Pompadour. La falda lleva dos plegados, uno granate y otro rosa, y uno más alto de lana Pompadour; el fondo de falda es azul liso. Vestido Pompadour; la faldeta de espalda, que hace un doble pliegue «boca de lobo», está cerrada diagonalmente con lazos de cinta azul y rosa y al borde lleva un encaje que vuelven en ángulo.

Drapería de Pompadour sobre el delantero del vestido con lazadas y cuello de seda azul.

Con este traje se lleva un sombrero que llaman «postillon» y es de paja verde mirto con cinta del mismo tono, puesta á plano en torno del casco y anudada con grandes cabos flotantes por detrás: penacho azul claro puesto de lado.

Ernestina.

Paris 9 de Junio de 1883.

(Es propiedad)

## Gacetillas.

—**Obras públicas.**—Las últimas obras públicas realizadas por nuestro activo y celoso municipio, ofrecen de día en día un excelente resultado, que va mejorando insensiblemente el aspecto de nuestra localidad. La pintoresca perspectiva de los alrededores de la nueva ermita de los Santos Mártires, colocada en la margen derecha del Guadalquivir, el nuevo paseo inmediato, la importante obra de alcantarillado del Arroyo de San Lorenzo, que era muy necesaria; otro nuevo paseo junto al portillo de Andújar; el arreglo del pavimento en la plazuela de la Magdalena, y la nivelación del piso de la calle Arroyo de San Lorenzo hasta el puente situado en la plazuela de San Rafael, son mejoras que consideramos muy oportunas por haberse extendido á aquellos apartados barrios. La obra emprendida, y hoy suspensa, de la plazuela de los Padres de Gracia, dará también, cuando esté terminada, un nuevo aspecto á aquella espaciosa vía.

—**La Cumplida.**—Después de un largo paréntesis, ocasionado por su es-

reconocer ni aun el color de su piel. Poco á poco la mano de Marta fué dándole una blancura mate y enfermiza, como la de todos los niños que han pasado su vida encerrados.

Está en los átomos los rayos del sol el color y la vida, y eso las plantas que no tie en la ni sol mueren descoloridas.

Difícil era decir, cuando el aseo hubo dejado á la niña su color natural, si era fea ó hermosa: ninguna de sus facciones estaba suficientemente delineada para poder juzgar. Sus ojos se entreabrían apenas; pero eran de un azul purísimo; la boca entreabría con signos de idiotez; dejaba vislumbrar unos dientes blancos é iguales; sus cejas, faltas de cuidado, no marcaban ese arco que tanto favorece al rostro de la mujer, y su cabeza estaba casi desprovista de cabello, y este tan enmarañado y sucio, que casi hubiera sido preferible la carencia de él.

Una de las condiciones unidas al

Rosalía, pidió al doctor permiso para llamarla así.

Santiago Mercy, que empezaba á interesarse, más de lo que él mismo hubiera creído, por aquella niña, no sintió que los demás le diesen otro nombre, para poderla llamar él solo de una manera especial y que al contestarle á él le contestase sin equivocarle con nadie.

La niña fué pues llamada Rosalía por todo el mundo. Eva solo por el doctor.

El día en que Eva hizo su entrada en el jardín, era un día caluroso de estío. Hizo tender una alfombra el doctor al pie de uno de los tilos, y Scipion, bien lavado, bien aseado, fué admitido á participar aquella sombra benéfica con la niña. El doctor habia contado con el perro para que le ayudase en su obra. El perro llevaría un día á Eva sobre su lomo,ificaría del coche en que paseara la niña, y formaría entre tanto su sociedad, no agena de inteligencia.

bien pensado en dársele; ¿qué necesidad tenían de esto si no habia de responder? Sin duda que le habian dado uno al nacer, el nombre de algun santo de los que marca el calendario; pero en el trascurso de los años aquel nombre habia sido relegado al olvido por los encargados de cuidar á la niña.

Marta la jorobada, que no solo tenia nombre, sino pronombre, no podía conformarse con semejante incógnito, y de continuo atormentaba á su señor para que le dijese el nombre de la niña, tanto que éste, un día por satisfacerla, le dijo el nombre que correspondía á su propio pensamiento. Le dijo que se llamaba Eva. ¿No trataba el doctor de hacer de aquella masa inerte una muger? Aquella creación que él se proponía, ¿no podía recibir el nombre de nuestra primera madre? ¿Qué nombre más significativo podía buscar el doctor?

Marta, sin embargo, repuso que aquel nombre no estaba en el calendario, y encontrando más botito el de

idiotismo es la paralización: la naturaleza ha dado al hombre tres dones, y en ellos ha encerrado la vida: estos son la sensación, la voluntad, el movimiento. El hombre siente, quiere, obra, y estos tres actos, íntimamente unidos, no pueden desunirse; en cuanto el hombre no siente, no desea; en cuanto no desea no se mueve.

Así, pues, en la cabaña del leñador, la pobre niña no salía de su gergon, y pasaba días enteros acurrucada en un rincón, sin dar señales de vida; aborrecía el aire, el movimiento, la luz, todo lo que forma el placer de los seres inteligentes.

El doctor dejó á la niña bajo la vigilancia del perro, y bajó. Como en todas las aldeas, donde el terreno cuesta una friolera, la casa del doctor tenia gran jardín y sus árboles frutales prestaban apacible sombra.

Un arroyo cristalino daba fertilidad y dejaba oír su dulce murmurio, des-

lancia en  
dena, vol  
ra despu  
una sober  
do de voc  
condujo a  
ste gente  
solemnid  
—El  
cho días  
—Ayer m  
por nom  
—De  
de guitar  
celebrará  
en el t  
de vario  
pondrá á  
su reper  
—Re  
tenida c  
el día 1  
pesetas  
—Preto  
181'55.  
185'62.  
mos rec  
890 29-  
890 34-  
céntimo  
—Lu  
estaban  
luz en c  
que ma  
mante a  
ante y  
el veran  
tes dest  
mosas,  
eterno  
se á la  
corte d  
—C  
nuela d  
por la  
trabaja  
sitio en  
fianci  
y pasó  
—A  
Esteba  
por la  
medio  
do de  
de los  
—E  
las del  
Excm  
Espin  
mitido  
do, pa  
quatu  
—A  
contar  
basta  
se nec  
capit  
un D  
cial.  
—  
—Quem  
el lun  
cesite  
comp  
ra qu  
tima  
—  
algo  
—go el  
Dese  
—  
en f  
aceit  
den.  
cion  
lla.  
quin  
—  
Nap  
ven le  
fran  
—18  
por  
Lar  
—  
—  
sin  
blic  
llab  
ma  
—  
de  
zob  
zale  
disc  
Ace  
cas  
—  
—  
dia  
mu  
ens  
pru  
—  
de  
gu  
sit

## Boletín religioso.

—Hoy, San Basilio el Magno, obispo, confesor y doctor.—Mañana, Santa Benilde, mártir de Córdoba, y San Vito y compañeros mártires.

—JUBILIO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de San Miguel, por la intención de Don Francisco Milla y su Sra. Doña Magdalena Burgos.

—Hoy, seso día de solemne novena dedicada al Sagrado Corazón de Jesús, por su Congregación, en la Real Iglesia de San Hipólito: dará principio á las seis de la tarde. Después de exponer á S. D. M. se rezará la estación mayor y el Santo Rosario, se cantará la letanía lauretana, y leída la novena se predicará el sermón, terminándose los ejercicios con algunos cánticos y la reserva del Santísimo Sacramento. Hay concedidas muchas indulgencias á los que hagan esta novena.

—Segundo día de novena, al glorioso San Antonio de Padua, en la Parroquia de la Ajerquia (San Francisco), á las ocho.

—Mañana á las ocho y media tendrá lugar en el santuario de Ntra. Señora de la Fuensanta una solemne función á la Santísima Virgen, en la que predicará el Sr. D. Manuel Bravo.

—Segundo día de solemne novena en honor de San Antonio de Padua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

—Hoy á las siete y media de la mañana habrá Misa solemne en la iglesia auxiliar de San Basilio, en la que predicará el Sr. Don Antonio Delgado Lopez.

—Primer día de solemne novena al glorioso San Antonio de Padua, en la Iglesia de San Pablo, costeada por el V. O. T. y los devotos que quieran contribuir con sus limosnas: dará principio á las oraciones.

—Los asociados á la órde de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Salud, en su iglesia.

El Domingo 17 del corriente Junio, á las siete y media de la tarde, se celebrará cabildo general, en la Iglesia de nuestro Sto. Custodio el Arcángel San Rafael, para presentación de cuentas y elección de hermano mayor.

Se ruega á los hermanos su puntual asistencia.

## Sección comercial.

### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 12 de Junio.  
Consolidado interior 66'45  
Amortizable, 76'70  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Ba. co. 295'00  
MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 6' á 62.—Id. del país de 60 á 65 rs. fanega.—Cebada del país á 35.—Id. extranjera á 33 en la estación.—Habas á 42 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escalfia á 30.—Alberjones á 70.—Harina de 1.ª Castilla flor á 22 reales arroba. Idem 1.ª de 21'50 á 21'75. Del país de 1.ª á 22'50; 2.ª 22.—Carne de vaca á 1 peseta 44 céntimos el kilo.—Id. de certero 1'12 pts.—Aceite de 33 á 34 reales arroba en los molinos.—En la ciudad á 38 reales decalitro.

### PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

CABRA.—Trigo 76 reales fanega.—Cebada 30.—Habas 52.—Garbanzos 96.—Aceite arroba 30'60.—Vino 12.—Vinagre 8.—Aguariente 50.

RANSA.—Fanega de trigo 66 reales.—Cebada 36.—Eseña 30.—Habas 54.—Alpiste 30.—Aceite 31 rs. arroba.—Vinagre 16.—Vino 25.—Aguariente 35.—Kilogramo carne vacuna 6.—Lanar 5.—Tocino sala-do 10.—Jamón 12.

### FERRO-CARRILES.

#### CONDUCCIÓN A MADRID.

—á dos renes diarios y el expreso que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Frecios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'93.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 35 minutos de la noche.

El expreso llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

Imp. del Diario de Córdoba.

dose cada día: el enflaquecimiento general y la pérdida de fuerzas, marchaban al unisono con los antedichos trastornos, y llegó momento que sumido ya en cama por ser materialmente imposible sostenerme en pié, no quedándome, según frase vulgar, nada más que piel y huesos y coloreada aquella con tinte amarillento, resolví tomar las nunca ponderadas Zarpaparrilla y Píldoras de Bristol después de agotar todos los recursos á que acudieron algunos médicos á quienes consulté, y (no es exageración hija de un entusiasmo), antes de terminar el primer frasco, había casi por completo desaparecido mi dolencia, coincidiendo con la espulsion de materiales durísimos y multicolores. No tuve necesidad más que de otro frasco para estar completamente curado, en cuyo estado continúo.

Reciban ustedes esta declaración como débil testimonio de mi gratitud.

Se ofrece de ustedes affino S. S.

«José Rodríguez.»

57

De venta en las principales farmacias, y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 26 de Febrero al 3 de Marzo último, en las obras de desmonte y esplanación de la puerta del Santo Cristo, cuyos trabajos se han ejecutado bajo la dirección del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Por los del encargado de las obras, capataces y peones ocupados en dicho servicio durante el expresado periodo.	261	95
Materiales.		
A D. Manuel Casana, por caices de cal.	10	30
A D. Juan Zamorano, por 25 pliegos de papel oficio.	2	50
A Valentin Fernandez por alquiler de un carruaje.	5	00
Total.	279	75

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 166 de la vigente ley municipal, se publica para conocimiento del vecindario.

Córdoba 7 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

Nota de los gastos causados durante la semana comprendida del 29 de Enero al 3 de Febrero último, ambos inclusive en las obras que se han ejecutado para el derribo de la muralla, construcción de muros y esplanación del sitio denominado Puerta de Colodro, las que se han practicado bajo la dirección del arquitecto titular é inspeccion de la comision respectiva, á saber:

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por el del capataz y peones que han prestado sus servicios durante el expresado periodo.	647	86

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la vigente Ley municipal, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 7 de Junio de 1883.—El Marqués de Boil.

### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE CORDOBA.

En la Administración principal de Correos de esta capital se encuentran detenidas por falta dirección dos cartas, á nombre de Doña Antonia Carmona y Portero y Don Juan Doberio; y para Ultramar, por falta de franqueo, siete dirigidas á Antonio Ilías, Ramon Alva Francisco Bta. Madrid, Pedro de Cu Vilchez, Antonio Viento Garcia, Manuel Colomer y Teniente Coronel Gefe del Batallon Cazadores de Leon número 23.

Córdoba 13 de Junio de 1883.—El oficial del negociado, José Gallego.

### ANUNCIO.

REMONTA DE CORDOBA 2.º ESTABLECIMIENTO.

El día diez y seis del mes actual, á las doce de la mañana, tendrá lugar en el Cuartel que ocupa esta Remonta en esta capital la subasta pública de un caballo de este Escuadron, clasificado de deshecho.

Córdoba 10 de Junio de 1883.—El Comandante Mayor, Amador Lopez.

da) por sospechas de haber muerto envenenado. La autopsia confirmó por desgracia la sospecha. Ha sido presa la mujer, que sostenia relaciones con otro vecino.

—Médico-director.—Lo ha sido nombrado interinamente don Manuel Elias Herrero, de los baños de Fuente Alamo (Alcalá la Real.)

—Sensible percance.—El bizarro oficial de caballería don Manuel Manzano, salió en Granada uno de estos días con el escuadron de Villaviciosa al campo de instruccion, y junto al camino de la ermita de San Isidro, se lanzó casi desbocado el caballo á la carrera, arrojando al jinete, que se fracturó contra una piedra el cráneo, muriendo á poco, después de recibir los Santos Sacramentos. Deploramos con toda el alma esta desgracia.

—Prelado.—El muy respetable de Málaga ha llegado á Marmolejo, donde está haciendo uso de aquellas aguas.

—Gracias.—La Excmo. señora Duquesa viuda de Híjar, camarera mayor de S. M. la reina doña Isabel, ha sido agraciada por el rey de Baviera con la banda de Maria Teresa, y por el rey de Portugal con la de Santa Isabel.

—Regia viajera.—S. M. la reina doña Cristina, que acompañada de sus augustas hijas ha emprendido su anunciado viaje á Austria para regresar á mediados del próximo mes, viaja de rigoroso incógnito, usando durante su ausencia el título de marquesa de Covadonga.

—Corrida.—Una extraordinaria de novillos tendrá lugar el domingo en Sevilla. Los productos se destinan á un objeto benéfico. Lidarán los diestros *Marinero y Bienvenida*.

—Plaza.—Está vacante la de conductor de la correspondencia entre Caratraca y Ardales. Veinte dias se dan para solicitarla.

—Artilleria.—Van á cubrirse, según edicto fechado el treinta y uno de Mayo, en Sevilla, en el Regimiento Montado, dos plazas de ajustadores, de oficio carpintero una, y otra de armero. Las solicitudes pueden hacerse hasta el diez de Julio.

—En quiebra.—Se ha declarado en tal estado la casa Traiter, hermanos, de la Habana. Era importadora de provisiones.

—Esclavos.—Dicen de Tanger que desde primero de Marzo se han vendido veinte esclavos en aquella población ¿No hay por allí abolicionistas?

—Suceso extraño.—Uno de los dias de la pasada semana se vió en el tope del palo mayor de un bergantín inglés, surto en el puerto de la Coruña, el pabellon autonomista feniano, y solo una bandera inglesa de pequeñas dimensiones en el triquete. El cónsul británico de aquella plaza dispuso inmediatamente que dos empleados del consuado pasaran á bordo para terminar aquel acto de insurreccion, mas uno de los marineros maltrató á otro de los representantes del cónsul, teniendo este entonces que pedir auxilio al guarda-costa español, que envió fuerza armada al bergantín, del cual recogió el pabellon irlandés. Se instruye sobre este extraño suceso el oportuno expediente.

### CHARADA.

Mi prima es una vocal,  
mi segunda es un pronombre,  
y mi tercera la hace  
quien una marcha dispone.  
Mi todo lo encontrarás  
de fijo todas las noches  
en nuestro *Gran Capitan*  
con un hechicero nombre.

Solucion á la charada anterior.

### CHA-RA-DA.

—Trecos neces.—«Cartagena, 13 de Mayo de 1880. Señores «Lanman y Kemp.» «Muy señores míos: Aprovecho gustoso la ocasion de haber conocido en esta el representante de ustedes para felicitarles, primero, por sus excelentes preparaciones de las Píldoras y Zarpaparrilla de Bristol, y para testificar, después el almirable resultado que he obtenido con su uso, contra una rebelde enfermedad que me aquejaba desde hace trece meses.

El pasado año, en efecto, y sin causa manifiesta á que poder atribuirlo, empecé por perder el apetito; uniéndose luego á esto, intenso dolor en el estómago, vómitos constantes ocurridos por la noche, cuyos materiales eran los alimentos sin decir que durante el día tomaba y en último término, constipacion tenaz del vientre. Semejante estado fué agraván-

gre, un individuo que, sin duda alcoholizado, propinó á su casera una bofetada de cuello vuelto y arrojó por la escalera á su cara mitad. Hé aquí un hombre apropiado para poner á raya á los combatientes del Tonkin.

—Regreso.—Lo ha verificado de París y de varias principales poblaciones de Francia, nuestro particular amigo D. Antonio Terroba y Naval, acompañado de su joven y distinguida esposa, los que permanecerán algunos dias en esta localidad al lado de su apreciable familia.

—Franquicia postal.—La de los jueces municipales para dirigirse á los de primera instancia, se ha hecho extensiva á la que dirijan á los presidentes y fiscales de las Audiencias de lo criminal.

—Al dueño.—Anteayer tarde fueron encontrados en la plazuela de la Compañía dos asnos sin persona alguna que les guardara. El guardia municipal del distrito los depositó en el Asilo, y su dueño puede reclamarlos en las Casas consistoriales.

—Servicios.—Los prestados por la Guardia civil de la Comandancia de esta provincia durante el mes de Mayo último, son los siguientes: detenidos por robo 32 individuos; por faltas leves 23, y 29 armas recogidas. Tambien ha denunciado á 12 infractores á la ley de caza y pesca, á 6 por corta de árboles y leña, á 1 por extracción de frutos, y 3576 cabezas de ganado que pastaban sin autorización en terrenos donde no es permitido, en esta forma: lanar 1943; cabrio 700; vacuno 14; de cerda 893; caballar 1; mular 11, y asnal 9.

—Recibimiento.—Lo tuvo el domingo pasado en Sevilla, á su llegada de Madrid, sumamente expansivo y cariñoso, por infinidad de amigos particulares y políticos, con motivo de la reciente pérdida de su tierno hijo, nuestro querido amigo el señor don Joaquin Alcaide y Molina, Diputado á Cortes.

—Foco.—Entre las cubetas urinarias del antiguo sistema que se hallan en deplorable estado, figura en primera línea la de la calle Jesús Maria.

—Decreto.—Se ha firmado uno acerca de la rehabilitacion de títulos de Castilla.

—Pensamiento.—El desgraciado á quien se arrebatan las creencias religiosas, es más digno de lástima que el hombre á quien se niega todo consuelo en su infortunio, y que el ciego abandonado al pié del abismo, sin perro y sin baston.

—Sociedad.—Una se vá á crear en Sevilla para todo lo que tienda al mejoramiento y desarrollo de la carrera de comercio.

—Cantar.—En el dedal con que coses se encerrarian los mares,—antes que llegar pudiera—mi corazon á olvidarte.

—Arriendo.—El de los pesos en Bujalance se subasta mañana. En aquella Secretaria municipal está de manifiesto el pliego de condiciones.

—Sin papeles.—El Domingo anterior fué detenido por la Guardia civil del puesto de Fuente-Tojar un individuo, natural de Bojar (Granada) por carecer de cédula personal y conducir treinta y dos reses vacunas sin guia.

—Presupuesto.—El de Lucena está á la vista en aquella ciudad hasta el día veinte del actual.

—Indocumentado.—La guardia civil del puesto de Baena ha dado parte con fecha once del actual, de haber detenido un hombre por carecer de cédula personal y de pruebas que acreditaran la legitima propiedad de dos caballos menores, que si pudieran hablar justificarian las sospechas de su mala adquisicion.

—Alumbrado.—Hoy se subasta en Hinojosa el servicio del alumbrado público.

—Diálogo.—Decia un comerciante á un conocido suyo, bastante tronado:—Esto es insufrible, los negocios están paralizados y no se vende absolutamente nada.—¿Cómo que no se vende nada? No hace dos horas que he vendido yo el gabán.

—D. E. P.—Ha fallecido en Granada el señor marqués de Cadimo.

—Sesion extraordinaria.—La vá á celebrar para tratar de la cobranza de contribuciones la Liga de contribuyentes de Madrid.

—Vista célebre.—Mañana terminará en Jerez el juicio oral sobre la célebre causa de *La Mano Negra*, de que se está ocupando hace dias aquel tribunal. La sentencia se publicará el próximo lunes.

—Fiera esposa.—Ha sido desenterrado un sugeto en Pinar (Grana-

ancia en la casa grande cumpliendo condena, volvió ayer por la mañana, una hora después de adquirir la libertad, á lucir una soberbia mona, con acompañamiento de voces y blasfemias. Un municipal la condujo al depósito, seguido de una turba de gente menuda que daba al acto cierta solemnidad.

—El vigia.—Vendrá de hoy en ocho dias —un joven echando el quilo.

—Ayer mandó ya emisarios...—y tiene por nombre «Estío.»

—Despedida.—Los concertistas de guitarra señores Toboso y Moreno, celebrarán esta noche el último concierto en el antiguo Calá Suizo, á petición de varios amigos. El programa se compondrá de las piezas más escogidas de su repertorio.

—Recaudacion.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 12 del corriente.—Central, 339 pesetas 50 céntimos.—Puente, 320'64.

—Pretorio, 337'34.—San Sebastian, 181'56.—Victoria, 139'07.—Matadero, 166'62.—De las 1883 pesetas 73 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 890'29.—A la provincia y Municipio 290'34.—Adicionadas, 103 pesetas 10 céntimos.

—Luz eléctrica.—Ya se están instalando las bombas de esta hermosa luz en el paseo del Gran Capitan, para que mañana vuelva á lucir este brillante alumbrado. Tendremos un consiguiente y claro resplandor durante todo el verano, que aumentado por los ardientes destellos de los ojos de nuestras hermosas, convertirá aquel paseo en un eterno foco de luz que hará avergonzarse á la caprichosa Luna y á toda su corte de estrellas.

—Con franqueza.—En la plazuela de la Almagra se encontraba ayer por la mañana una recua de borricos irabados, convirtiendo aquel céntrico sitio en rastrojera ó cosa parecida. Al municipal del distrito no le pareció bien, y pasó de ello parte á sus gefes.

—A su sitio.—Por el perito don Esteban Suarez Varela se decomisó ayer por la mañana en la Corredera, kilo y medio de pescado que se hallaba en estado de putrefaccion. Fué arrojado á uno de los carros de la limpieza pública.

—Bulas.—Han llegado á Madrid las del ilustre Obispo de esta diócesis Excmo. señor don Sebastian Herrero y Espinosa de los Monteros, y se han remitido á informe del Consejo de Estado, para la expedicion del *Regium executur*.

—Artículos.—Por quince dias, á contar desde anteayer, se anuncia la subasta de los artículos de consumo, que se necesitan en la casa Hospicio de esta capi al, ante el señor Gobernador civil ó un Diputado de la Comision provincial.

—Voló.—De la posesion de Lias Quemadas, de este término, desapareció el lunes un burro tuerto. Mucho ojo necesitan tener los que se dediquen á la compra de esta clase de semovientes, para que no se les adjudique como de legitima procedencia.

—Lo sentimos.—Se encuentra algo indispaesto nuestro respetable amigo el Excmo. señor ministro de Estado. Deseamos su restablecimiento.

—Subasta.—El 26 se adquieren en subasta 92 quintales métricos de aceite de oliva para las minas de Almaden. El acto tendrá lugar en las delegaciones de Hacienda de Córdoba y Sevilla. Tipo máximo 108 pesetas cada quintal.

—Efemérides.—Hoy.—1800.—Napoleon I. obtiene una gran victoria en la batalla de Marengo.—El general francés Klever es asesinado en Egipto.—1807.—Batalla de Friesland, ganada por Napoleon I.—1880.—Banquete en Lardy, en obsequio al señor Martos.

—Atun.—Ayer á las dos de la tarde, sin cuidarse de que incomodaba al público, ni de la dureza de la cama, se hallaba tendido un hombre en la acera de una calle centrica. No está bien.

—Discurso.—A varias personas de esta capital ha remitido el señor Arzobispo de Sevilla, Fray Zsferino Gonzalez, ejemplares de su elocuentísimo discurso en su solemne recepcion en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de que en su dia nos ocupamos.

—Hasta Octubre.—Todos los dias salen de Córdoba para sus pueblos muchos alumnos de establecimientos de enseñanza, terminados los exámenes de prueba de curso.

—Genio fuerte.—En la calleja de la Torre fué detenido anteayer por un guardia municipal, y conducido al depósito para que allí se le refrescara la san-

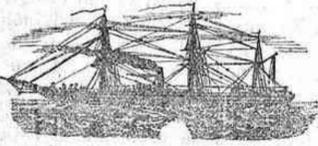
## LA FUNERARIA

17, cuesta de Peramato, 17

En este acreditado establecimiento, donde encontrarán las familias que desgraciadamente necesitan de sus servicios, toda clase de ataúdes, capillas y efectos fúnebres á precios siempre los más económicos, se han recibido los elegantes féretros metálicos que tanta aceptación tienen por sus immejorables condiciones, en París, Madrid, Barcelona y todas las capitales de importancia.

Se facilita carruaje fúnebre mediante un módico alquiler, así como se gestionan todas las diligencias consiguientes á una defunción.

Nota. Recomendamos al público prescinda de correos ó intermediarios que no sean allegados ó dependientes de las familias interesadas, en la seguridad de obtener una grande economía en sus demandas, haciéndolas directamente al depósito.



VAPORES-CORREOS DE LA

## Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA)  
Servicio para Puerto-Rico y la Habana.  
Servicio para Colon y Pacifico.

**SALIDAS de Barcelona,** los días 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21.

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de la Coruña, enlazando con servicios antillanos de la rma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billete de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

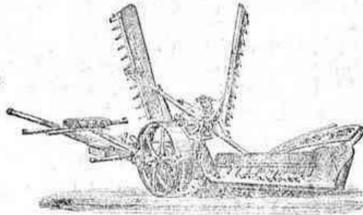
Seguros.—La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el seguro de las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El día 30 de Junio saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vapor

### Mendez Nuñez.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Instalacion de fábricas de aceite completas, á vapor.



Montaje de fábricas de harinas á vapor y por agua.

PESAS POR KGS.

BÁSCULAS.

## FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE ANTONIO CARO.—LA MERCED. Torre Malmuerta.—Córdoba.

Prensas, norias, bombas, molinos, trabajos para minas, calderas, máquinas de vapor, reparaciones, turbinas, ruedas, arados de todas clases, maquinaria agrícola, piezas francesas, etc., etc. Balcón, cancelas, columnas, escaleras, cierras, monteras y repisas. Cocinas económicas para establecimientos públicos y casas particulares. Fuentes. Tubería de hierro y plomo. Representacion de fábricas nacionales y extranjeras.

COMPRA DE HIERRO, PLOMO Y BRONCE.

## Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199 — VALENCIA.  
Propietarios: Viuda e hijo de Cases  
Ingeniero Director: D. Ramon Cases Civera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.  
DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874  
Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor  
Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

Prensas hidráulicas.		Rvn.
de 50000kgs. de presión con pistón de 0'42 diám. y 0'70 de curso...		25000
de 40000 " de " con " de 0'36 " y 0'70 de " "		21000
de 30000 " de " con " de 0'32 " y 0'70 de " "		20000
de 25000 " de " con " de 0'30 " y 1'20 de " "		18000
de 20000 " de " con " de 0'28 " y 1'20 de " "		16000
de 15000 " de " con " de 0'25 " y 1'20 de " "		14000
de 15000 " de " con " de 0'25 " y 0'80 de " "		12000
de 12500 " de " con " de 0'22 " y 0'80 de " "		11000
de 10000 " de " con " de 0'20 " y 0'80 de " "		10000
de 10000 " de " con " de 0'20 " y 0'60 de " "		8000

Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO.		Rvn.	DE PALANCA.		Rv.
N.º 1. Con tornillo de 0'16		6500	N.º 1. Con tornillo de '16		5500
N.º 2. Con " de 0'14		5500	N.º 2. Con " de 0'14		4500
N.º 3. Con " de 0'13		4000	N.º 3. Con " de 0'13		3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y prel regno mayor y á condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda usarse con facilidad.

Del	2 caballos con caldera de	3 caballos.	Rvn.
De 4	con " de 4 "		18000
De 6	con " de 8 "		30000
De 10	con " de 16 "		54000
De 20	con " de 26 "		78000
De 30	con " de 45 "		121000
De 50	con " de 65 "		168000
De 70	con " de 90 "		205000
De 100	con " de 130 "		290000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán:

Las de	2 caballos 2' kigs. de carbon de primera calidad por hora y caballo.
Las de 4	2 " de " " " " "
Las de 6	1'750 " de " " " " "
Las de 10	1'500 " de " " " " "
Las de 20	1'300 " de " " " " "
Las de 30	1 " de " " " " "
Las de 50	1 " de " " " " "
Las de 70	0'950 " de " " " " "
Las de 100	0'900 " de " " " " "

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, en y d l ruedas hidráulicas clase de vapor para minas y molinos.

## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

**DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA**

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clerosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más debilitadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

Canales, ladrillos y atadores de barro. Dirigir los pedidos al fabricante Antonio Salcedo Sanchez, en Posadas.

Almoneda. Se hace de varios muebles, macetones con ranjos y macetas de varias flores, en la calle de los Alamos 4. 3-1

**LA COMPETENCIA. MANUEL FLORES**

Gran surtido de sombreros para caballeros y niños. Economía en los precios. Perfeccion y elegancia. Libreria 26, Córdoba.

Pérdida. La de un perro de Terranova, negro, esquilado y en el pecho una mancha blanca y las dos manos tambien blancas, y que sigue al nombre de Pol. En la calle de la Palma núm. 3, pueden llevarlo. 3-4

**LICOR BREA O ALQUITRAN-MUNERA.**

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regorizador de la sangre.

NOTA.—El 15 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guyot de París, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y París y no aceptó.—Srs. frasco.—Marca registrada

ESTOMACAL MUNERA. Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.**

Purgante de purgativo vegetal. 2. ra. caja

En todas las Farmacias. MUNERA HERMANOS S. Escudellers, 22, Barcelona

Venta. En el Parador de Santa Marta se venden camas de hierro en buen uso. 3-3

**PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL**

Requieren todos los desórdenes biliares de EL ESTÓMAGO, y son extremadamente fáciles de tomar, por razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Recomiéndense, y recójense con ellas en Madrid, Perdomo.

Para la venta al por mayor señores Don Vicent Ferrer y compañía Bar lona.

**MOLINOS HARINEROS**

Montados sobre Columna—Torre de fundicion llevando las Muelas, el Mecanismo, Plata forma y Cubierta.

MAQUINAS DE VAPOR CON CALDERAS TUBULARES DE LLAMA INVERTIDA

Envío franco de Prospectos detallados.

**Casa J. HERMANN-LACHAPPELLE**  
J. BOULET y C.º, Sucesores, Ingenieros-Mecanicos  
Ingenieros-Mecanicos, rue BOINOD, 31-33 (Bd ORNANO, 4-6), PARIS

**HIERRO QUEVENNE**

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y mas económico. No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó sólidos; No tiene sabor ni acción sobre la dentadura.

Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

**APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS**

Se vende: 1.º al Natural; 2.º en Grageas.

N.º.—Rehúscese toda Falsificación. El Verdadero HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14  
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

**Arrendamiento.** Desde San Juan próximo se arrienda la casa de nueva construccion, calle de Pompeyos núm. 1, duplicado. Informarán en la Libreria de este periódico.

**Venta en subasta extrajudicial.**—El día 20 del corriente, á las 12 de su mañana, se vendera en subasta extrajudicial, en la calle Carreteras núm. 3, y por ante el Sr. Juez Comisario de la quiebra de D. Trifon Maria Azpitarte, lo siguiente: Unas 27 fanegas de garbanzos para agua.—Idem 29 de trigo recio.—Para hacer proposiciones deberán depositar previamente los postores el 10 por 100 del aproximado importe del objeto de la subasta. El Sr. Juez Comisario se reserva el derecho de aceptar ó no las proposiciones que se hagan, reso viéndose en el acto mismo.

**Arrendamiento.** Se arrienda desde San Juan la casa calle del Sol número 115. Libreria 24 darán razon. 3-3

**Escritorio.** Uno con buena letra y ortografía se dedica á escribir en su casa toda clase de escritos, copias y documentos de todas clases que le encargan los señores Notarios, Escribanos, Procuradores y particulares. Tambien se encarga en la formacion de árboles genealógicos á las personas que se lo exigen para Capellanías y Vinculaciones, etc. En la calle Simancas número 4, darán razon. 3-2

**Traspaso.** Se hace desde el día de la acreditada casa de huéspedes La Universal, plaza de Aladros número 16, con muchos y buenos huéspedes. En la misma darán razon. 3-3

**Arrendamiento.** Se hace desde San Juan de la casa calle Madera alta número 36, con salida al campo de la Victoria; darán razon Armas número 9. 3-10

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se hace de un apartamento alto en la calle Domingo Muñoz núm. 1, parroquia de San Miguel. 3-3

**Graneros.** Se arriendan de todas cabidas y á precios muy arreglados, en la casa número 3 calle Panaderia. En la misma darán razon. 3-3

**Arrendamiento.** Se hace de la casa núm. 32, Carrera del Puente. En la núm 65 de la calle de Lineros, informarán. 3-2

**Pérdida.** De una ventanilla de la casa número 3 de la calle de Maese Luis, se ha caido un libro con pasta verde, Compendio de historia Sagrada y de España, Geografía, Consejo á las madres, etc., etc., con varios papeles dentro y escrito en el mismo libro el nombre de quien es. Si la persona que lo ha encontrado quiere devolverlo, se le agradecerá y gratificará en la misma casa, ó calle Libreria núm. 20. 3-4

**Almoneda.** Se hace de los muebles y macetas del palacio de Gelo Pueden verse á todas horas. 3-1

**Arrendamiento.** Se hace de un portal en la calle de los Lebrados núm. 23. En el establecimiento de papel y objetos de escritorio de la Compañia núm. 1, informarán. Tambien se venden cajones vacios. 3-1

**Almoneda.** Desde el día hasta San Juan proximo se hace de urnas y algunos muebles en la calle del Cristo (San Lorenzo) número 11. 3-1

**Venta.** Se hace de hojas secas de rosa, en Fosadas, calle del Pilar núm. 6, á cuatro reales y á cuatro y medio la arroba. 3-1

**Ocasion.** Se venden muy baratas: una escopeta vizcaína de dos cañones, de pistón, con chifle para pólvora y perdigones; una escopeta de un cañon, doble palanca, americana, sistema Lafoucheux, y una idea de un cañon giratorio, sistema Lafoucheux, con su cañan. Calle de Pescadores, fábrica de Jabon de Santa Victoria. 3-3

**Arrendamiento.** Desde San Juan en adelante se alquila un piso bajo con muy buenas habitaciones, en el picadero de la calle de Perez de Castro. En la calle de Pescadores núm. 9, darán razon. 3-1

**Almoneda.** La hay de efectos de casa, desde las 11 a las 4, de la tarde, calle de Pílero núm. 1, piso alto. 3-1

**Pérdida.** La persona que se hubiese encontrado un dije de oro que en la noche del lunes 11 se extravió en la calle del Gran Capitan, y quiera devolverlo á su dueño, que vive en la de Jurado Aguilan núm. 7, se le dará una gratificación. 3-1

## ANIS DEL MONO

José Bosch y Hermano.—Bada'ona.

Es el mejor y más acreditado de todos los aguardientes conocidos en el día, habiendo obtenido los primeros premios en todas las exposiciones que se han presentado.

Liceres extrafinos, corrientes, Jarabes de todas clases, Roms, Cognacs, Ginebra, etc., etc.

Se recomienda á los consumidores del ANIS DEL MONO que á fin de evitar se hallen con género falsificado, se fijen bien en nuestros frascos y tarros, los cuales llevan la marca de fábrica y el nombre de los fabricantes, tanto en las cápsulas como en los tapones de corcho, datos que de carecer este género, son falsificados é ilegítimos.

Representantes en esta plaza, Sres. Usano y Pagés, Plazuela de San Miguel.

## AZUCAR

PROCEDENTE DE MOTRIL (MALAGA)

se ha establecido en esta capital un depósito al por mayor de azúcar de primera clase, á los precios siguientes:

Por arrobas, á 60 rs.

Por sacos de cinco arrobas, á 59.

Por partidas que escedan de diez sacos, á 57'50 rs.

Los pedidos pueden hacerse al «Depósito de Maderas de Segura» Campo de la Merced.

## Centro oficial de Vacunacion de Córdoba y su provincia,

DE Nuestra Señora de los Dolores con linfa de vacuna, Situado en la calle de San Juan, casa sin número, frente la a iglesia de los Dolores.

Lavacuacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. Lavacuacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco amenazando ó existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo á brazo puede transmitirse con la vacuna del sujeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

### PRECIOS.

Ps. Cs.	Ps. Cs.
Un tubo con linfa vacuna. 4	siderarse en la clase acomodada. 2 50
Un cristal con id. 2	Una id. en persona que no está incluida en las clases anteriores. 1
Una vacunacion en persona acomodada. 5	Una vacunacion á domicilio. 25
Una id. en persona que sin ser pobre no pueda con-	

Depósito de tubos y cristales, Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.